



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

*Real orden expedida y circulada con fecha 12 del corriente por el ministerio de la Guerra sobre designacion y clasificacion de los hospitales militares, y de los empleos de contralor y comisario de entradas—enfermero mayor de los mismos establecimientos.*

Queriendo la REINA nuestra Señora regularizar la provision de las plazas de contralores y comisarios de entradas-enfermeros mayores de hospitales militares, y que estos empleos sean en lo sucesivo un premio correspondiente al mérito y servicios de los oficiales y sargentos del ejército, y de los empleados subalternos en las oficinas de hacienda militar, hermanando así las carreras de las armas y de la administración del ejército, y animándolas de un mismo espíritu; S. M., usando de las facultades que le confiere el soberano decreto de 6 de Octubre próximo pasado, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Las plazas de comisario de entradas de todos los hospitales militares, que desde ahora comprenderán, además de las atribuciones que le señala la ordenanza de 8 de Abril de 1739, las que la misma comete á los enfermeros mayores, se proveerán como dispone el artículo 8.º del Real decreto de 13 de Noviembre último, en sargentos del ejército que lleven 16 años cumplidos de buenos y leales servicios.

2.º De las de contralores de hospitales de tercera clase se dará una á contralor de hospitales de campaña pensionados, y en su defecto á empleados activos de oficinas militares de buena nota, que lleven á lo menos 12 años de servicio, entre los cuales se comprenderán, para este solo efecto, los actuales comisarios de entradas que por su acreditado zelo y completa idoneidad merezcan la distinguida confianza que requiere dicho empleo, y la otra se proveerá en oficiales beneméritos del ejército que cuenten 16 años de servicio, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á los que tuvieren familia.

3.º De cada cinco vacantes de contralor de hospitales de segunda clase, se proveerán cuatro por rigurosa antigüedad en los contralores de hospitales de tercera, y una por eleccion en el mas bien acreditado de estos mismos, por su esmerado zelo, honradez y eficacia en procurar por todos medios la mejor asistencia de los enfermos militares, á efecto de conseguir su mas pronta y completa curacion. Lo mismo tendrá lugar con los contralores de segunda clase, respecto de las contralorías que vacaren de hospitales de primera.

4.º Se considerarán hospitales de primera clase los de Cádiz, Ceuta, Algeciras, Zaragoza, Madrid y Barcelona: de segunda los de Sevilla, San Fernando, Valladolid, Ciudad-Rodrigo, Figueras, Tarragona, Badajoz, Coruña y Ferrol, Málaga, Palma, Pamplona, San Sebastian, Valencia y Cartagena; y de tercera los de Jaca, Burgos, Santofia, Gerona, Vigo, Granada y Mahon.

5.º Las dotaciones de las contralorías de los hospitales de primera, segunda y tercera clase serán respectivamente 99, 7200 y 69 rs. anuales, y las de las comisarías de entradas-enfermerías mayores 4800, 4200 y 3600.

6.º Las disposiciones que establecen los precedentes artículos 3.º, 4.º y 5.º tendrán su efecto para lo sucesivo, sin perjuicio de los actuales contralores, á medida de las vacantes que ocurran, y de las proporciones que permita la traslacion de destinos para poner en armonía las predichas disposiciones con las clases actuales.

7.º En todos los demas pueblos no comprendidos entre los que expresa el artículo 4.º los enfermos militares serán asistidos en los hospitales de institucion civil ó religiosa, abonándose por cada estancia ordinaria de tropa 5 reales vn., y 6 por la de uncionario y la de oficial, conforme á lo resuelto en la Real orden de 4 de Mayo de 1802, á no haber mediado y subsistir convenios especiales, con aprobacion soberana, en que otra cosa se hallase estipulada. Cuando en estos establecimientos llegase á causarse un proporcionado número de estancias militares, entendiéndose por su mínimo término el de 12 diarias, el ordenador respectivo destinará á ejercer en ellos funciones de contralor un empleado cesante de hacienda militar, y en su defecto un oficial ó sargento retirado de los que residan en el mismo pueblo, á quienes se abonará sobre su haber la gratificación de 4 á 6 rs. diarios, segun el caso y circunstancias.

8.º Se exceptúan de esta regla los hospitales de los pueblos en que tenga su residencia el comisario de guerra del canton, pues en estos el cuidado inmediato y perenne de la buena asistencia de aquellos, y de que no se causen estancias innecesarias, es por ordenanza de la peculiar inspeccion y vigilancia de dichos ministros.

9.º Despues de las revistas anuales de inspeccion á los cuerpos de la Guardia Real y del ejército, y sobre las propuestas de los inspectores comisionados, extenderán los comandantes generales de la Guardia Real, y los inspectores y directores generales de las armas, una relacion de los mas acreedores

á los destinos de contralor y comisario de entradas, con arreglo á lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º de esta soberana resolucion, acompañando las respectivas hojas de servicio y filiaciones de los interesados, para que en consecuencia recaiga la soberana eleccion de S. M. De su Real orden &c.

### Exposiciones dirigidas á SS. MM.

Señor: Es tan preciosa é importante la vida de V. M., y tan acendrado el amor que le profesan el ayuntamiento y junta de comercio de Cádiz, que no es de admirar el profundo sentimiento que han experimentado estos cuerpos con los padeceres de V. M., y con el inminente riesgo en que han estado de perderlo. Pero el Todopoderoso apiadado, y escuchando los ardientes votos de este vecindario y comercio, les ha dado el gran consuelo de libertar á V. M. del riesgo, y de ponerlo en el camino de su total restablecimiento. Felicitan, pues, á V. M. con toda la efusion de su decidido amor el ayuntamiento y junta de comercio por tan fausto suceso y por el acierto con que se ha dignado autorizar á la augusta Esposa de V. M., nuestra amada Soberana, para el despacho de los negocios del Estado, asegurando á V. M. estos cuerpos que sin descanso rogarán al Omnipotente porque conserve á V. M. los largos años que há menester la monarquía española para ser feliz y poderosa. Cádiz 22 de Octubre de 1832.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Josef Manco.—Francisco de Paula Castro y Gomez.—Josef Serrano Sanchez.—Pedro de Sixto y Bacaro.—Ildefonso Nuñez de Castro.—Joaquin de Hermosilla.—Francisco Cruzado.—Gaspar Garcia.—Manuel Josef Cerero.—Josef Antonio Riculfi.—Josef Bello.—Francisco Gonzalez.—Juan Menendez.—Josef Maria Elizalde.—Josef Maria Viniagra.—Joaquin de Urtetigui.—Antonio de Artecona.—Luis de Loyo.—Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.—Josef Villar.—Nicolas de Camiruaga.—Diego Fernandez.—Francisco Van Herck.—Angel Maria Castrionis.—Pedro Nolasco de Soto.—Antonio Canadell.—Federico Gutierrez.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Señora: Una de las épocas mas gloriosas para la Monarquía española será la presente, porque depositaria V. M. del amor é ilimitada confianza de vuestro augusto Esposo, nuestro amado Soberano, ha tomado, aunque por causa en extremo sensible, las riendas del gobierno español; sin que sea dudable que las excelsas y singulares prendas que adornan á V. M., auxiliadas del zelo é ilustracion de sus buenos y leales vasallos, acabarán de elevar la España al grado de esplendor y fuerza que la corresponde, y á que se ha hecho merecedora por sus inmensos sacrificios. Señora, el ayuntamiento y junta de comercio de Cádiz felicitan á V. M. cordialmente por una distincion soberana de tanto precio, y la rinden de nuevo el homenaje mas sincero y respetuoso del amor que profesan á V. M., el cual les servirá de constante estímulo para rogar al Todopoderoso proteja y conserve la importantísima vida de V. M. largos años. Cádiz 22 de Octubre de 1832.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas de la anterior exposicion.)

*Tercera brigada de voluntarios Realistas de Castilla la Vieja, provincia de Leon.*—Señora: Dedicado voluntariamente al servicio de S. M. en la honrosa carrera de las armas desde la edad de 19 años que cumplí en 1805, he tenido la felicidad de ser siempre fiel á mis deberes, no solo por obligacion, sino mas particularmente por el decidido amor que he profesado y profeso á mis Soberanos, por cuya razon mi alma se llenó de amargura al recibir la cruel noticia de la grave enfermedad que puso á las puertas de la muerte al mas benéfico, al REY mas amado é idolatrado de sus vasallos; pero Dios que vela sobre las criaturas, siempre dispuesto á conceder gracias, por su inescrutable divina providencia atendió á las súplicas de los virtuosos vasallos de VV. MM., que postrados ante los altares clamaban sin interrupcion por la conservacion de la preciosa importante vida de vuestro caro augusto Esposo, siendo servido concederle el alivio tan deseado de los buenos, como indispensable para la felicidad del reino.

La dulce emocion de que se ha llenado mi corazon con la deseada mejoría de S. M. me impele á tributar á V. M. la mas completa enhorabuena, por el feliz restablecimiento de la salud de nuestro muy amado REY y Señor; á cuyos pies ruego á V. M. se digne presentar mis respetuosos sentimientos, persuadiéndole, y persuadiéndose de que mi espada manejada por mi brazo derecho, único miembro que me ha quedado sano en las últimas campañas, está pronto, así como las armas de esta brigada que mando, á sostener los Reales derechos del trono de S. Fernando hasta que llegemos á exhalar el último suspiro.

La fidelidad á los legítimos Soberanos ha sido siempre la divisa de la lealtad española, y no lo es menos expresar los sentimientos de ella cuando la divina Providencia nos favorece con tan inexplicable beneficio de restituir la salud de nuestro amado Monarca, conservándole una vida que ha estado en grandísimo peligro de acabarse. La conservacion de esta preciosa vida de S. M. y la felicidad de su augusta descendencia, han sido solo en los tristes dias de tan

inminente peligro mi deudo y el de los individuos de esta brigada: justo será pues ahora que manifestemos nuestra satisfacción como tambien nuestra gratitud por el acierto que, en uso de las facultades que el R. V. nuestro Señor se ha dignado conceder á V. M. (procurando aianzar la felicidad de la nacion heróica que mas de una vez ha dado al mundo ejemplo de amor y fidelidad á sus Reyes), ha manifestado las bondades de su padoo corazon.

El Todopoderoso atienda á los justos deseos de V. M. identificados con los de sus leales vasallos; y quiera el cielo se logren los efectos que V. M. desea, y que unidos todos por uniformidad de sentimientos caminemos á un solo fin, dispuestos á sacrificarnos en defensa de los sagrados derechos que pueden convenir á Dios, al R. V. y su augusta descendencia.

Dignese V. M. admitir el mas humilde y reverente homenaje, que me tomo la satisfaccion de presentarla por mí y por los cuerpos de esta brigada que tengo el honor de mandar interinamente.

Dios conceda al R. V. nuestro Señor el mas pronto y completo restablecimiento, y á V. V. M. M. la vida mas larga y feliz. Leon 16 de Noviembre de 1832. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — *Andrés Gregorio García.*

Señor: Los gefes, ayudantes y demas que componen el estado mayor de esta plaza acuden á los pies del trono de V. M. con el fin de manifestar la afliccion que los agoviaba desde que recibieron la infausta noticia de que la preciosa é interesante vida de V. M. estaba en peligro. En el mismo instante, Señor, no vacilaron un momento en implorar el auxilio del Omnipotente para que les mirase con ojos compasivos y les conservase la vida del mejor de los Reyes; mas ¡ó misericordia divina! cuál fue su alegría y satisfaccion al saber la mejoría de V. M., y que no habian sido infructuosos sus ruegos. Es imposible, Señor, manifestar con expresiones el regocijo que experimentaron los recurrentes: y para tributar al Dios de las misericordias tan singular beneficio, dispusieron se cantase en la parroquia de esta ciudad una solemne misa y *Te Deum* con su Divina Magestad manifestado, á cuyo acto religioso asistió el muy ilustre ayuntamiento, muchos vecinos, y todos los Sres. oficiales y tropa de la guarnicion. Ahora, Señor, se complacen estos fieles servidores en felicitar á V. M. por su mejoría, por el sábio y acertado Real decreto en que se ha dignado autorizar á la R. V. nuestra Señora para el despacho de los negocios del Estado hasta su total restablecimiento, y por los soberanos decretos expedidos desde aquella fecha, que tantos beneficios deben resultar á todos los españoles. Recibid, Señor, de estos leales vasallos esta sencilla manifestacion de sus sentimientos, y cuente V. M. con ellos para defender sus soberanos derechos, Real Familia y sucesion directa, por lo cual sabrán sacrificar sus vidas si fuese necesario. Dios conserve la interesante vida de V. M. dilatados años para consuelo de todos los españoles. Peñíscola 16 de Noviembre de 1832. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — El teniente de Rey gobernador interino *Joaquín Moreno.* — El sargento mayor *Antonio Roselló.* — Ayudantes, *Bernardo Ibañez,* *Antonio Keller.* — Capellan, *Facundo Montull.* — El cirujano *Antonio Guimel.*

Señora: El brigadier, comandante de armas, gefe de la 10.<sup>a</sup> brigada de voluntarios Realistas en la provincia de Segovia, por sí, y á nombre de los individuos que componen su benemérito y distinguido cuerpo, despues de tributar á V. M. como representante de todos, los filiales homenajes de obediencia, respeto y fidelidad debidos á su Real Persona, cree un deber de rigurosa justicia manifestar á V. M. la emocion sensible y consoladora satisfaccion que ha experimentado y experimenta en su pecho al recordar el estupendo y nunca bastante preconizado beneficio que la divina bondad ha dispensado á la nacion española, conseruada á la sazón y abismada en un mar de tristezas por la peligrosa enfermedad de nuestro buen R. V. y Señor, cuya pérdida hubiera sido á todas luces el colmo de nuestro llanto y desconsuelo. Dios pues, inclino sus oidos á nuestros ruegos, escuchó propicio nuestros votos, aceptó nuestras ofertas, afligió sin embargo algun tanto (asi convenia á los designios de su alta providencia), levantó en fin la mano que estaba para descargar el golpe fatal, y concedió la suspirada salud al R. V. nuestro Señor, sucediéndose por una especie de trasformacion maravillosa á la tristeza la alegría, al llanto la consolacion, á la muerte la vida, y á los ruegos y plegarias los cánticos y acciones de gracias. Dicha es esta, Señora, digna por cierto de entallarse en dorados bronces, y trasmitirse á la posteridad para que la nacion española tenga siempre á la vista un monumento eterno de gratitud y reconocimiento al clementísimo Dios que con larga mano nos ha conservado la preciosa vida de nuestro piadosísimo R. V. y Señor. No, no es posible, Señora; un no sé qué centellea en mi corazon que imperiosamente me impulsa á tomar parte en las justas satisfacciones que rodean á V. M. por el restablecimiento de la salud del R. V. nuestro Señor, ya que la tomé tan activa en sus penosas amarguras: testigo fui en el Real sitio de S. Ildelfonso de las congojadas aflicciones que en aquellos aciagos dias aquejaban el tierno corazon de V. M., y nada mas equitativo que el que V. M. me permita congratularme en tan felices sucesos. Gloria eterna á todos los buenos españoles, que levantando sus puras é inocentes manos al Todopoderoso, atrajeron del cielo tan benéficas influencias. Gloria y alabanza eterna á Dios nuestro Señor que se conolvió de nuestras miserias. Este Dios que tiene en su mano el corazon de los Reyes derrame sobre V. M. los celestiales dones de sabiduría, benignidad y prudencia para el gobierno de la monarquía confiada á vuestro religioso zelo. Sean estos dones celestiales los que acompañen á V. M. en los árdusos negocios que el R. V. nuestro Señor la ha conferido. Siéntense ellos en el trogo Real de V. M. al lado de la justicia; y los juicios de V. M. serán como los de Salomon para la felicidad de los pueblos, para dar honor y brillantez á quien los dicta en presencia de los hombres, y merecedores en presencia de Dios de eterna gloria. Dignese V. M. admitir benignamente este corto obsequio, mirando no tanto su pequeñez, cuanto la grandeza de amor y fina voluntad con que le ofrece este su fiel y rendido vasallo. Segovia 21 de Noviembre de 1832. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — *Manuel María de Aranguren.*

Señora: El coronel comandante de las armas de la ciudad de Ubeda; los oficiales empleados en el establecimiento de remonta general de la caballería del ejército, que dirige; los ilimitados y retirados en ella, se atreven á llegar reverentes á los pies del trono de V. M., y á felicitarla por el feliz restablecimiento del R. V. nuestro Señor. Carecen de expresiones para manifestar

á V. M. la afliccion en que vivieron sumidos durante la gravísima enfermedad del mejor de los Reyes; y conseruados al ver amenazada de una próxima destruccion la existencia del Padre de la gran familia, corrieron á postrarse sumidos al pie de los altares, implorando la divina clemencia en union con el clero y seglares, por medio de los mas fervorosos votos para que apiadado conservase la preciosa é interesante vida de su augusto y amado Soberano. El Dios de las misericordias se dignó prestar clemente oido á sus fervientes súplicas; restituyó á la vida al moribundo Monarca; y penetrados de la mas profunda, reverente y religiosa gratitud, dispusieron en accion de gracias, por tan inefable y milagroso beneficio, hacer celebrar una solemne y suntuosa funcion de iglesia, con *Te Deum*, y sermón adecuado á la circunstancia, que predicó el arcipreste de esta colegial con su acostumbrada elocuencia y bien conocido amor á nuestro legítimo Soberano el Sr. D. FERNANDO VII; dando á esta religiosa cerimonia todo el realce posible una excelente música, fuegos artificiales, y la concurrencia por convite general de los cabildos eclesiástico y secular, de las comunidades religiosas, la de los cuerpos de oficiales de voluntarios Realistas de ambas armas, la de todas las personas de distincion de ambos sexos, y la de un numeroso pueblo que acudió presuroso á congratularse en el Señor, y tributarle humildes alabanzas por la portentosa resurreccion de su amado R. V. y Señor. Dignese V. M. admitir benignamente los sumisos y respetuosos parabienes de esta porcion corta de leales militares, que llenos de júbilo por todo lo que han alcanzado de la Omnipotencia divina, y de entusiasmo por los benéficos y maternales decretos emanados de la regencia dignamente confiada á su sabiduría, se postran humildemente á sus Reales pies, y reiteran en sus manos el juramento de sacrificar sus vidas en defensa de la legítima soberanía del R. V. el Sr. D. FERNANDO VII, de los imprecriptibles derechos de V. M., de los de la augusta Princesa su excelsa Hija primogénita la Señora Doña MARIA ISABEL LUISA, y los de toda su Real descendencia. Dios nuestro Señor guarde y prospere largos años las importantes vidas de V. V. M. M. y de toda su Real Familia para bien y felicidad de esta monarquía. Ubeda 21 de Noviembre de 1832. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — El coronel comandante de las armas, *Carlos de Combes.* — El comandante de escuadron ilimitado, *Gaspar Lopez Pintado.* — Por la clase de retirados, el capitán graduado de teniente coronel, *Antonio Torralba.* — El capitán graduado de teniente coronel, *Miguel García.* — El teniente coronel de infantería, *Juan de Villar.* — Por la clase de subalternos, el teniente *Ildelfonso García.*

Señora: El capitán comandante de las compañías de voluntarios Realistas de la villa de Valls en el principado de Cataluña, impulsado de los deseos de su corazon, y de las súplicas de los valientes que tiene el honor de mandar, no puede menos de elevar á los pies de V. M. el júbilo y placer en que rebotan los fieles corazones de sus súbditos por el deseado alivio de S. M. el R. V. nuestro Señor (Q. D. G.), cuya enfermedad peligrosa nos ha tenido sumidos en la mas cruel agonía. El Eterno ha querido premiar nuestro amor á su Real Persona, y él mismo le inspiró á dejar en vuestras Reales manos el peso de los negocios durante su convalecencia, para de este modo librarnos de los males que nos preparaba el genio del mal. El Soberano, el Padre de los españoles, para su defensa y para la de su excelsa Hija primogénita, no necesita mas que los esfuerzos de los buenos vasallos, de sus fieles Realistas; en ellos, Señora, debe confiar V. M. y el R. V. nuestro Señor; y la iniquidad y la perfidia jamás triunfarán mientras exista un solo Voluntario. Morir por nuestros R. V. y su legítima descendencia es nuestro anhelo; y el trono de España será siempre defendido por los Realistas, que solo le quieren poseido por nuestro R. V. y Señor y su descendencia en el modo y forma que le heredó de sus mayores y previenen nuestras sabias leyes.

Dignese V. M. dar acogida á estos sentimientos que dicta la lealtad, y que sellará nuestra sangre si necesario fuese. Valls 22 de Noviembre de 1832. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — *Josef Font y Maymó.*

En los mismos términos han felicitado á S. M. la Real audiencia de Extremadura, las ciudades de Tarragona, Calatayud, Pamplona, Coruña, Denia, Tortosa y Cuenca; las villas de Dos Barrios, Montalegre, Guizo de Limia, Igualada, Arjona, Fuente de Cantos, Villalada de Campos, Benamegi, Huéscar, Bailen, Alconchel, Franco, Gibraleon, Jarafuel, Alcor, Busol y Sierra de Fuentes.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

Constantinopla 10 de Noviembre.

El ejército egipcio á las órdenes de Ibrahim-hajá ha vuelto á tomar la ofensiva despues de haber estado descansando dos meses: se ha apoderado de los desfiladeros de la Cilicia, y despues de haber dispersado un cuerpo turco junto á Erekl, entró el 1.<sup>o</sup> de Noviembre en Koniah, situada á la mitad del camino de las fronteras de Siria á esta capital. Parece que estas noticias han apresurado la salida del gran visir para el ejército, habiéndose puesto en marcha ayer desde Scútari y Konia. S. A. se dignó solemnizar con su asistencia y todo su ministerio la comida de despedida que dió el gran visir antes de salir de Scútari, y el ministro del serrallo Fetzzi-Admet-bajá le acompañó todo el primer dia de su marcha. El gran visir Reschid-bajá ha sido nombrado gobernador de Egipto, de Djedda y de Candia. La escuadra egipcia habia entrado el 25 de Octubre en Suda. El antiguo reís-effendi, á quien el estado de su salud habia obligado á renunciar su destino, ha muerto el 3 de este mes. Los estragos de la peste, de que ha sido víctima en Andrinópolis el cónsul inglés, comienzan á disminuirse.

### PRUSIA.

Berlin 7 de Diciembre.

Se ha extendido la voz de que el general Muffling debe pasar á Paris encargado de principiar nuevas negociaciones; pero ya se sabe que esta noticia carece absolutamente de fundamento, como igualmente la de que el general Grollman habia sido nombrado para el ministerio de la Guerra. Estos dos generales se hallan precisamente en el dia al frente de sus respectivos cuerpos de ejército; y Mr. de Haake, aunque de una salud muy delicada, continúa en el ministerio.

En cuanto al mando general del ejército del Mosa nada se ha dispuesto, porque todavía no se advierte la necesidad de nombrar un general en jefe; aunque si las circunstancias, ó mas bien los acontecimientos, exigiesen semejante nombramiento, siempre se verificaría en favor de un Príncipe, que sin duda será el príncipe Guillermo.

La línea telegráfica entre Berlin y Magdebourg se ha concluido, y se asegura estar mas bien servida que todas las de Francia. Los puntos telegráficos estan tan inmediatos unos de otros, que aunque haya un mal tiempo se podrán continuar las comunicaciones. En las 18 leguas que hay desde Berlin á Magdebourg se han colocado 13 estaciones ó puntos.

Todas las plazas se hallan ocupadas por viejos soldados, á quienes el gobierno debe recompensar; y todo está ya arreglado militarmente.

S. M. sale el lunes próximo para Amberes; y según las últimas noticias de Holanda, el Rey Guillermo dirige tropas hacia la Flandes zelandesa para evitar sin duda una sorpresa. (*Emancipacion belga.*)

AUSTRIA.

Viena 27 de Noviembre.

Ayer llegó á esta capital Namuck-bey, que debe continuar su viage para Londres en la próxima semana. Según lo que dicen las personas que le rodean, la Puerta parece hallarse en una situación muy crítica, y en estado de no poder defenderse contra Mehemed-Ali. La intervención de una potencia extranjera podrá solamente sostener y salvar al Sultan, el cual debe estar muy seguro de que las pretensiones de su embajador serán acogidas con verdadero interés por la corte de Londres.

HOLANDA.

Haya 9 de Diciembre.

Escriben del castillo de Bath con fecha 8 del corriente, que se había recibido en la tarde del día antes la noticia de que los franceses habían armado en la noche del 3 al 4 con 12 cañones de grueso calibre el fuerte de Sta. Maria. Nuestros buques de guerra no habían podido impedirlo á causa del mal tiempo que hace constantemente. Sin embargo, en la mañana del 5 el contraalmirante comandante de la primera línea de defensa, subió por el Escalda hasta este fuerte, con los buques que estan á sus órdenes, reforzados con algunas cañoneras del apostadero de Bath. Desde las nueve y media de la mañana se había estado oyendo en este fuerte un gran cañoneo, el cual seguía en aumento á la salida del correo que trajo esta carta.

Posteriormente se ha sabido que se había retirado la escuadra.

En este momento se han recibido noticias directas de la ciudadela con la fecha del 8 á las cinco de la tarde.

Por ellas sabemos que era tan terrible el fuego que sufría la fortaleza, que los mas ancianos militares no se acordaban de haberle visto tan horroroso. De consiguiente las obras habían padecido mucho: la casa en que habitaba el general Chassé y la iglesia habían sido incendiadas. En medio de esto todos los oficiales superiores, y los demas subalternos, gozaban de buena salud, y los soldados y marinos estaban cada vez mas entusiasmados y enfurecidos. (*Staatscourant.*)

PAISES-BAJOS.

Calloo 12 de Diciembre.

Ayer hubo una acción muy seria entre la escuadra holandesa y los castillos de la Perla y S. Felipe. Parece que los franceses se ocupan en poner en estado de defensa los puntos antiguamente fortificados sobre la orilla derecha del rio. Los holandeses han dirigido muchos tiros contra el castillo Frederick-Hendrick. En la Perla hubo tres heridos y un muerto. Por lo demas los holandeses no han causado un gran mal por todo este lado. (*L'Union.*)

Amberes 14 de Diciembre.

Sin embargo de haberse tomado el fuerte S. Lorenzo, el fuego de la ciudadela ha continuado toda esta mañana, y aun despues de mediodía se advierte que es mucho mas vivo y mas seguido.

Escriben de Tournay con fecha del 13 que de esta ciudadela se han enviado el lunes pasado fusiles de baluarte para la de Amberes.

Muchos destacamentos de tropas francesas infantería y artillería pasan todos los dias por nuestra ciudad para unirse con sus respectivos cuerpos. (*M. de las C.*)

Berchem 14 de Diciembre á las tres de la tarde.

Acabo de hablar con el sargento que hicimos esta mañana prisionero en la luneta: este sirvió en la ex-guardia imperial y está condecorado con tres cruces, una de ellas la Legion de honor. Me ha dicho que ayer tarde se componía la guarnicion de 124 hombres, y entre ellos 20 artilleros mandados por un capitán. A las nueve de la noche fue éste herido en un brazo y una pierna, y trasportado luego á la ciudadela, tomó el mando el teniente que esta mañana ha sido prisionero.

Quando se verificó la explosion, aunque la mina no había volado mas que el ángulo de la luneta, teniendo un asalto algunos soldados de la guarnicion, y que sus compañeros hicieron una resistencia que les expusiese al peligro de que se tomase a viva fuerza, saltaron por las empalizadas y huyeron á meterse en la ciudadela.

Nuestra pérdida en la última noche ha consistido en 46 heridos y pocos muertos. Mañana principiarán las baterías que deben abrir brecha en lo principal de la plaza.

El servicio del 14 al 15 lo harán el general Rumigny, el coronel del 25 de línea, y dos batallones de este regimiento. El siguiente resumen del fuego que ha hecho nuestra artillería acabará de daros una idea del vivo fuego que han hecho nuestras baterías.

Del 8 al 9 se han tirado 707 balas de 24, 845 de 16, 774 granadas y 624 bombas.

Del 9 al 10, 538 balas de 24, 756 de 16, 1023 granadas y 985 bombas.

Del 10 al 11, 347 balas de 24, 612 de 16, 1001 granadas y 838 bombas.

Del 11 al 12, 789 balas de 24, 465 de 16, 826 granadas y 1272 bombas.

INGLATERRA.

Londres 14 de Diciembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84. Las elecciones se han comenzado ya en toda la Inglaterra; pero ved

qué modo: según el nuevo bill de reforma, se ponen en práctica las facultades de los electores antes de ir á votar. El examinador primero dirige á cada elector las siguientes preguntas: (Sois en efecto la persona cuyo nombre está inscrito para las elecciones de tal punto?; Habéis votado ya aquí ó en otra parte?; Poseis todavía las cualidades por que se inscribió vuestro nombre en la lista electoral? El que contestase faltando á la verdad en algunas de estas preguntas, sería reputado reo de un delito digno de imponérselle penas correccionales, y de consiguiente castigado por él inmediatamente. (*Bell's life in London.*)

El nuevo embajador turco ha sido presentado al Rey en S. James: iba vestido con el nuevo uniforme que el Sultan ha introducido, el cual se parece al de los húsares europeos: un gorro encarnado de figura cónica reemplaza al turbante. El Sultan ha enviado á Viena otro semejante para que su ministro en aquella corte se presentase tambien con él. (*Court-Journal.*)

FRANCIA.

Paris 16 de Diciembre.

Bolsa de hayer. Cinco por 100 consolidados 98 fr. 50 c. Empréstito Real de España 88 1/2. Renta perpetua de id. 58 1/2.

El 13 llegó á Plymouth el buque *Britonnel*, procedente de Oporto, de donde había salido el 29 de Noviembre, en cuya época se miraba la causa de D. Pedro como desesperada. Los soldados se habían insurreccionado, y en la ciudad se padecía ya hambre. Esta noticia la dan los periódicos ingleses en los mismos términos sin añadir otras circunstancias. (*Cot.*)

El *Diario de Haya* del 9, despues de haber manifestado que nunca se había hecho un fuego tan horroroso contra una plaza sitiada, dice:

Para formar una idea del vigor con que se ataca la ciudadela, basta leer la siguiente relacion de las bombas y balas que se han dirigido contra ella.

Desde el 4 al 5 de Diciembre se han disparado 1149 balas de 24, 630 de 16, idem granadas 950, y 766 bombas.

Desde el 5 al 6, 1235 balas de 24, 626 de 16, 969 granadas, y 728 bombas.

Desde el 6 al 7, 1515 balas de 24, 752 de 16, 1043 granadas, y 835 bombas.

Y finalmente desde el 7 al 8, 574 balas de 24, 511 de 16, 655 granadas, y 537 bombas.

MINISTERIO DE GUERRA. Cuartel general de Berchem 14 de Diciembre de 1832. Señor ministro: Adelantados los trabajos que se hacian al frente de la luneta de S. Lorenzo se pudo establecer, como ya he tenido el honor de manifestar á V. E., una balsa en el foso sobre el frente izquierdo, y empezar á minar el saliente de la escarpa por un punto á cubierto del fuego de la ciudadela. La mucha solidez de la obra, y un contratiempo que por poco cuesta la vida á un minador, atrasaron los trabajos durante la primera y segunda noche; pero ayer se volvió á continuar con igual actividad y buen éxito, llamando la atención del enemigo el fuego que nuestra artillería y fusilería hizo sin interrupcion todo el dia.

En el mismo dia comuniqué al mariscal de campo Georges, que con el regimiento núm. 65 de infantería estaba de trinchera, las disposiciones oportunas para el ataque que se había de verificar aquella noche, y designé las compañías de preferencia. Los ingenieros habían construido otras tres balsas, y se trató de cegar con faginas y piedras lo que quedaba del ancho del foso con objeto de formar un puente por donde la tropa pudiese llegar hasta la brecha cuando se hubiese verificado la explosion de la mina. Estas combinaciones que exigen mucha exactitud en sus pormenores no se pudieron concluir hasta muy entrada la noche, por cuya razon se temió que no habría tiempo despues de entrar en la luneta para aprovechar la ocurrencia á fin de establecerse en ella con seguridad. Sin embargo, la empresa dirigida por el general Haxo tuvo el éxito que yo podía apetecer y que era de esperar del tino y conocimientos con que aquel la había dispuesto:

Hasta hoy á las cinco de la mañana no ha reventado la mina, que nos ha abierto una brecha ancha y accesible; pero las ruinas mltrataron el puente por donde se debía pasar, y se empleó mas de media hora en habilitarlo. El teniente coronel Vaillant y el ingeniero Negrier reconocieron la brecha y subieron á lo mas alto de ella. A su regreso, y á consecuencia del parte que dieron del estado de la brecha, se mandó que se pudiesen en movimiento tres compañías escogidas del regimiento núm. 65. La 2.ª de granaderos mandada por el teniente Duverger, y la 3.ª, bajo las órdenes del capitán Courant, se dirigieron en buen orden y con el mayor silencio por las balsas y escombros de la muralla, mientras que 25 granaderos destacados con el teniente boulet y bajo la direccion del ayudante de trinchera Carles, del 61, rodeaban la luneta por el frente izquierdo, provistos de escalas, encaminándose á la gola para escalar ó salvar la escarpa.

Otra compañía de volteadores, mandada por el capitán Montigny, sostenida por algunos granaderos, desembocaba al mismo tiempo por nuestra derecha, y atacaba tambien la gola para cortar toda retirada á la guarnicion. Nuestros valientes soldados, que advertidos de que no debían hacer fuego, marchaban preparados, coronaron la brecha, y por todas partes á un mismo tiempo cargaron á la bayoneta con intrepidez digna del mayor elogio á la guarnicion holandesa, que sorprendida y cercada rindió las armas despues de una corta é inútil resistencia: unos pocos pudieron escapar, dejando en nuestro poder algunos muertos y heridos, que con los prisioneros suben á 60 entre ellos un oficial.

En lo poco que quedaba de noche nos alojamos en la luneta, en la que cogimos un obús y tres morteros á la Cohorn. Hemos abierto un camino bajo el fuego de la metralla, para unir la gola con la cuarta paralela á la derecha; obra que dirigida por el coronel Lafaille, ha asegurado nuestra posicion que no era muy sólida con solo la comunicacion de las balsas y el puente. En esta obra se ha dejado solo el número de zapadores y trabajadores necesarios con una reserva. La plaza dirige sus fuegos con bastante actividad sobre el punto de que nos hemos apoderado, pero el nuestro corresponde, y espero que continuaremos siendo dueños del punto que con gran satisfaccion de nuestros soldados hemos tomado, y que las operaciones del sitio proseguirán con la mayor actividad hasta concluiras.

El general Georges elogia al coronel Arnaud, y á Roselli, comandante de batallon del 65, que con la tropa de su mando entraron en la luneta; al coronel de estado mayor Auvray que estaba de trinchera; á Deidier, jefe de

escuadron, y al capitán de artillería Auvity, adicto á mi estado mayor. El gefe de escuadron Richepanse ha hecho prisionero al oficial holandés.

La pérdida del regimiento núm. 65 consiste en 3 muertos y 30 heridos, entre estos últimos el capitán Montigny. El general Haxo recomienda particularmente á los capitanes Mengia, de ingenieros, y Jallot, de minadores, cuyos soldados con un denuedo y habilidad digna de atención, ejecutaron estas obras tan dificultosas y expuestas: sobre todo los soldados de ingenieros merecen el mayor elogio.

El coronel Berthois, ayudante de S. M., ha asistido á toda la operacion sin separarse del general Haxo.

Aunque hablando militarmente la toma de la luneta de S. Lorenzo no sea una operacion de mucha consideracion, producirá con todo muy buen efecto en el sitio, pues asegura mi izquierda en el ataque de la ciudadela, permitiéndome concentrar mis medios sobre el punto esencial, y ademas inspira confianza á nuestros reclutas, produciendo el efecto contrario en la guarnicion de la ciudadela. Soy &c. El mariscal que manda en gefe el ejército del norte, conde Gerard (1): (M. de las C.)

Despues de 16 dias que estaba abierta la brecha, lo cual, atendiendo á la energia y vigor de los ataques, demuestra que la defensa que estan haciendo los holandeses es tan singular que nunca ha hecho otra semejante ninguna de las plazas de primer orden, ha caido al fin en poder de los sitiadores la luneta de S. Lorenzo. Su defensa se ha sostenido con tanta obstinacion, que fue necesario renunciar á atacarla á viva fuerza, y en su lugar hacer uso de las minas para conseguir su rendicion. En efecto, habiéndonos conseguido por este medio, todo induce á creer que la guarnicion de la ciudadela no intentará recobrar el fuerte, como lo anuncia el Diario de Amberes, y si lo intenta no lo conseguirá; de consiguiente puede considerarse ya el sitio como que entra en su segundo periodo, esto es, en el ataque directo del bastion de Toledo, contra el cual se dirigirán ahora todos los esfuerzos de los sitiadores. A la verdad esta es la parte mas peligrosa del sitio, porque las obras y los ataques se harán bajo de las murallas de la ciudadela, pues las baterias se tendrán que levantar solo á unos 50 metros de distancia del frente del ataque.

Reducidos al Diario ministerial del sitio para sacar los detalles de este hecho militar, pondremos á continuacion su narracion segun la publica dicho periódico. (Es equivalente al parte que da el Mensajero, y queda ya inserto.)

Se dice que el mariscal Gerard ha ofrecido al general Chasé una botica completa, y que la ha aceptado y agradecido mucho, porque la que existia en la ciudadela habia sido destruida enteramente.

Desde el tejado de algunas casas de Amberes se ven claramente las señales que desde lo alto de la torre de la catedral se hacian para avisar á los franceses que se estaban preparando los sitiados para hacer una salida: asimismo se ven las señales que las cañoneras hacian por medio de banderas izadas en su mástil de los movimientos de los franceses. En todos los puntos se valen de bengueras y cohetes para hacer durante la noche estas señales.

En el cuartel general se han recibido avisos anunciando que el ejército holandés hacia un gran movimiento, y que habia indicios de que iba á avanzar porquís el 5.º de búscara de la brigada Simonneau habia recibido orden de marchar inmediatamente á la frontera y de permanecer allí en observacion. Tambien se decía que los holandeses sabian al instante cuanto pasaba tanto en el ejército francés como en el belga. El consejo de guerra de la 4.ª division ha condenado á la pena de muerte á un francés, soldado del regimiento 12 de infanteria belga, por haberse descubierto que tenia correspondencia con el enemigo, y por haber distribuido proclamas orangistas: esta sentencia fue inmediatamente ejecutada en Terweren.

El 13 hubo cerca de Lillo una accion entre los franceses y las fuerzas navales holandesas. A las ocho de la noche se veian en el antiguo Lillo las llamas de algunas casas que estaban ardiendo.

Algunas cartas escritas desde los puntos que ocupa la division Sebastiani hablan de las dificultades y obstáculos que todos los dias se presentan para detener ó paralizar los movimientos de sus tropas. En medio de las inundaciones, expuestas al fuego de las embarcaciones holandesas apenas se han acercado á las orillas del Escalda, y batidas por el cañon de los fuertes enemigos cuando intentan aproximarse á ellos, no pueden las mas veces ni avanzar, ni desplegarse, ni retroceder, y entonces padecen mucho. Por otra parte las calenturas hacen grandes estragos, de modo que pueda decirse que por lo mismo hay tantos enfermos como mutilados por armas. (Ces.)

ESPAÑA.

Madrid 24 de Diciembre.

El correo de Lisboa que se ha recibido á las tres y cuarto de esta tarde no ofrece novedad.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada en el dia de hoy han salido agraciados los números siguientes:

23, 71, 30, 64 y 65.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada extraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independencian, incluidas las de los victimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Anastasia Antonia Gallardo, hija del patriota D. Tomas Salustiano, muerto en el campo del honor.

(1) Para mejor inteligencia de este parte, así como de los antecedentes y subsecuentes, se da hoy en suplemento el piano de Amberes, el cual no pudo salir con la Gaceta del sábado, publicada en la tarde del viernes, por la premura del tiempo, y por el enorme número de ejemplares que era necesario para cubrir las suscripciones y el correo y venta de aquella noche. Por el correo de hoy ha llegado otro piano mas extenso; pero como no ofrece mayor ni aun tanta utilidad para el objeto, no se trata por ahora de su publicacion en la Gaceta.

IDEM MODERNA.

Noticia de los puebls y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del dia 22.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists various numbers and their corresponding prizes and locations like Zaragoza, Madrid, Valencia, etc.

BOASA DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with columns: EFECTOS PÚBLICOS, Al contado, A, Observaciones. Lists financial instruments and their market values.

CAMBIO.

Table with columns: Amsterdam, Bayona, Burdeos, Hamburgo, Londres, Paris, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia. Lists exchange rates for various cities.

El buque correo núm. 2 de la empresa de la Habana, que llegó al puerto de Cádiz, dará la vela el 1.º de Enero próximo con la correspondencia de la Peninsula para la isla de Cuba, Puerto-Rico y Canarias.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al periódico Farmacológico titulado el Eco de la época italiana pasarán á recoger el cuaderno 6.º: contiene el dúo de dos tipos en la ópera la Montechi á Capuetti; marcha de la ópera del Otelo y plegaria en dicha ópera: se admiten suscripciones á este periódico en Madrid en la librería de Hermoso y en Valladolid en la de Rodríguez á razon de 12 rs. por cada cuaderno de 12 láminas. Alfonso é el hijo natural: dos tomos en 16 con hermosas láminas. Se hallará en Madrid en la librería de Calleja, Valencia en la de Cabrero á la rs. en rústica y 26 en pasta. Cuaderno 2.º del Nuevo viajero universal en América, ó sea viaje que describe el estado físico, político, eclesiástico y literario de Nueva-España. Se vende en esta corte en la librería de Rasola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía á 7 rs. con láminas y á g sin ellas. Cristina é el triunfo del talento, comedia original en tres actos y en verso: un tomo en 16.º se vende en esta corte en la librería de Rasola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía á 5 rs. en rústica. La virtud é providencia del Juizado de la capitania general de Andalucía se saca á pública subasta una debesa perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Josef Vaquer, nombrada de Sierra-prieta, sita en término de Montemollia, provincia de Extremadura, compuesta de 4 suertes, nombradas Casa-baldaga, Sierra-prieta, Arroyo-mortero, Angusturas-aguaderos, Bollo-mañera y Rabuceros: y en ellas 1880 fanegas, 773 de arbolado de 1.º y 2.º clase; 35 de labrador, 606 de pasto y labor, y las 608 restantes de monte bajo, vertientes y arroyos con su correspondiente caserío, apreciado todo en pag.000 rs. Las personas que quieran hacer postura acudan á la escribania principal de Guerra de cargo de Escudero en Sevilla, donde se les instruirá de los noticias que necesitan.